

CRÉDITOS EXTRACURRICULARES 2020

Debido al Estado de Emergencia en el que nos encontramos, la unidad de Registros Académicos ha visto por conveniente realizar las siguientes modificaciones para la presentación de las constancias para el registro de créditos extracurriculares:

1. PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS (virtual):

- Actividades extracurriculares realizadas en Instituciones externas.
- Las constancias deberán ser enviadas **en un solo archivo PDF** al correo de la oficina.

2. SOLICITUDES DE RECONSIDERACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA EL SEMESTRE 2019-2:

- Se debe llenar el formato **RA-11** publicado en la página web y enviar el archivo al correo de la oficina, con el asunto "**Reconsideración de créditos extracurriculares**".
- Podrá ser presentado por alumnos regulares y/o egresados.

3. CRONOGRAMA 2020:

Presentación de constancias y reconsideraciones		
Fechas de cierre	Consulta a las unidades encargadas	Registro y respuesta
29 de mayo	02 de junio	22 de junio al 30 de junio
30 de setiembre	05 de octubre	26 de octubre al 06 de noviembre

Todos los archivos y/o consultas deben ser enviados al siguiente correo:

registros.academicos@uarm.pe

Pueblo Libre, 07 de Mayo de 2020

Oficina de Registros Académicos